



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N°53-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 30 de marzo de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Informe N° 093-2016-GDS/MDNC, de fecha 28 de marzo de 2016

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 06-2016, de fecha 29 de marzo de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 152-2015-MDNC, de fecha 23 de diciembre de 2015, se aprobó la independización del lote 01 de la manzana 19 del sector Nuevo Edén (Keiko Sofía), de 3,000 metros cuadrados, como área de recreación, para el cumplimiento de la meta del Sello Municipal;

Que, mediante Informe N° 93-2016-GDS/MDNC, de fecha 28 de marzo de 2016, la Gerencia de Desarrollo Social, da cuenta que la ejecución del proyecto "Construcción del Espacio Público de Juegos para Niños y Niñas Menores de 05 Años", que comprende la meta del Sello Municipal, ya no va ser construido en el lote 01 de la manzana 19 del sector Nuevo Edén (Keiko Sofía), debido que el terreno no reúne condiciones para la instalación de juegos infantiles; dicha obra será construida en la Habilitación Urbana La Alameda del Edén, en el Lote 15 de la Mza K del sector Nuevo Edén, un área de 1,625.70 m², que se encuentra saneado y habilitado como área de recreación;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 41 de la Ley N° 27972

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR** el uso del lote 15 de la manzana K de la Habilitación Urbana La Alameda del Edén - sector Nuevo Edén, un área de 1,625.70 m², para la ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL SECTOR LA ALAMEDA DEL EDÉN - DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA- RIOJA - SAN MARTÍN, CON CÓDIGO SNIP 2313379; para el cumplimiento de la Meta del Sello Municipal.

Artículo 2°.- **MODIFICAR** el Acuerdo de Concejo N° 152-2015-MDNC, de fecha 23 de diciembre de 2015, en consecuencia, el lote 01 de la manzana 19 del sector Nuevo Edén (keiko Sofía), solo queda como **ÁREA DE RECREACIÓN**.

Artículo 3°.- **ENCARGAR** el cumplimiento del presente acuerdo a la oficina de Control Patrimonial, y a la Gerencia de Desarrollo Social.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

LUIS GILBERTO NUÑEZ SÁNCHEZ
ALCALDE
DNI 42265433

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe